EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1117

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

CORRALON ATALAYA
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Calle 25 de Mayo 23 os
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (Nº. 1]
al lado del Molino

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1886

La relijion del dinero

El clero no se anda en cumplidos para exhibirse en lo que es, segun lo han demostrado numerosos periodistas y escritores liberales, con aplauso del pueblo civilizado y escándalo de los fanáticos.

Hemos dicho, como muchos otros, que la propension del clero á hostilizar la difusion de la educacion y las ideas liberales en el pueblo, tiene por causa la defensa de la única columna que apoya su *poder divino:* el *fanatismo.*

Y esto no solo está perfectamente patentizado por los hechos, sinó que él mismo, con un descaro que repugna, lo declara en los términos de las prevenciones comunicadas por el Arzobispo á los Curas Parrocos en la jurisdiccion donde está vijente la ley del Registro Civil.

Dice el Arzobispo que esa ley no quita á la iglesia los derechos parroquiales, y por lo consiguiente conserva los de bautismos, matrimonios y defunciones.

Pretendiendo esplicar el derecho de sepultura, dice que este no se dá á la iglesia por el entierro, pues el cadáver no la pertenece; sinó por el ministerio parroquial á los vivos y por la *asistencia espiritual* y oficios fúnebres á los muertos.

Es decir que la iglesia, segun la teoria del Arzobispo, es acreedora del ser humano por el hecho de venir al mundo, no solo mientras vive, sinó despues de muerto!

Y con qué generosidad se desprende la iglesia del derecho de propiedad al cadáver!

Si esto eatusiasma!

Véase como para el clero, juzgado por sus mismos argumentos, no hay mas móvil ni mas inspiraciones que el dinero.

El Registro Civil establece la forma de sepultura á los muertos prévia la constancia de su defuncion.

Pero la iglesia, esa institucion cristiana, albergue de dulzura y de justicia, le echa la mano al deudo del muerto para que le pague un derecho imajinario, por que sí.

Y tiene la *generosidad* de declarar que no pretende nada del cadáver......

Es claro; como este no le serviria para nada, ni aun para sacarle el aceite, porque no se permite beneficiarlos, ha de preferir reclamar de los vivos lo que no puede sacarles á los muertos.

¿Pero cuál es la razon de ese pretendido derecho?

¿Será por el *beneficio* de morirse?

Es probable que nó, porque los que mueren no lo suelen hacer por su gusto.

Por sepultarlo no es tampoco, porque esto lo cobra el encargado del enterratorio ó la oficina municipal del ramo.

Por paño fénebre y otros *adminículos* que antes se alquilaban á las parroquias no es tampoco, porque los empresarios de trenes fúnebres les han quitado esa esplotacion industrial, en lo que han hecho perfectamente, pues no debió nunca la iglesia pervertir su mision convirtiéndose en alquiladora de paños fúnebres y candelabros; y es mas provechoso para la sociedad que el producto de tal industria sea aprovechado por ella y no quede estancado en los cofres del clero.

Es inútil devanarse los sesos buscando la razon en que pretende fundar la iglesia el cobro de un derecho que no merece, porque la prevencion que nos ocupa lo dice con un cinismo que asombra.

........*y por la asistencia espiritual y oficios funebres á los muertos,* dice el Arzobispo.

Es decir: por la administracion de la extrema-uncion ó sea lo que se llama *ausilios espirituales,* es por lo que se declara que se cobra el derecho de *sepultura!*

Ahí está en venta y con precio establecido lo único que hasta ahora se habia creido que la iglesia hacia gratis.

Porque los *oficios fùnebres* mencionados allí no los ha hecho gratis nunca.

El responso al depositar un cadáver en el sepulcro, no tenia arancel, y casi siempre era pagado por los concurrentes; pero ahora se niega á los que se llevan á sepultar con la sola licencia de la oficina del Registro Civil.

No existió antes derecho ninguno por ese acto, y negándolo hoy, menos puede existir.

El funeral ó misas por el descanso del fallecido las cobran á muy buen precio, y esprimen tanto los medios á su alcance para hacer mayor la utilidad, que en muchas partes, como en Quilmes por ejemplo, se apoderan de las sillas de las familias para no tener que alquilar las necesarias para que sirvan de asientos á los concurrentes.

No queda pues otro pretesto para apoyar la pretension de cobrar el derecho de sepultura, que la administracion de los ausilios espirituales á los moribundos.

Es hasta donde podia llegar el descaro del clero en su propósito de sacarle dinero al pueblo.

Han convertido la religion en un recurso de lucro y esplotacion, y no reparan que el pueblo, al verse esplotado por ella, se convence cada dia mas de la necesidad de emanciparse de esa absurda tutela.

En su furor de vivir á espensas del pueblo laborioso y á mas de conservar la molície á que se entregan, acumular riquezas, no advierten que su obcecacion es su mismo y peor enemigo.

La caridad es predicada como buena por el clero, pero ellos la hacen espiritual á cambio del provecho material.

Predican la religion y la convierten en industria de lucro.

Conspiran contra el fanatismo que pretenden eternizar en las masas, sin advertir que su propia confesion en defensa del lucro que persiguen, abre mas los ojos á los que de buena fé creen en la sinceridad de su ministerio, que la propaganda mas ardiente de la prensa.

El pueblo católico cree en la religion, apesar de los que la desacreditan; y si se retrae de la confianza que debian inspirarle los ministros de la iglesia, es porque los ve convertidos en esplotadores de una religion de plata que solo ellos profesan.

Despues de esas afirmaciones del Arzobispo respecto del derecho de sepultura, es escusado cuanto se agregue para exhibir al clero en lo que es.

Toca á la autoridad nacional obligarlo á entrar en vereda; ó arrojarlo del puesto donde se presenta como administrador de una industria que por error se la pretende llamar *religion.*

COLABORACION

UNA AUTORIZACION DESAUTORIZADA

Los *ex-redentores* de Quilmes, los de la famosa sociedad anónima «El porvenir de idem», se dicen autorizados por el vecino Don José Leon Ocaña para declarar que no pertenece ni perteneció nunca al Club Nicolas Achával.

Si no conocieramos al señor Ocaña como á una persona incapaz de cambiar de ideas con la misma facilidad que de camisa, no nos sorprenderia esa autorizacion, pues en los tiempos que corremos los cambios de frente están á la órden del dia, quien sabe si por aquello que: de los arrepentidos se sirve Dios, (esto ya se sabe que no vá por los *ex-redentores*); pero constándonos que el señor Ocaña es incapaz de traicionar á sus amigos, y que cuando dice *si* muere en su ley, y habiéndolo por otra parte visto con nuestros propios ojos, (perdónennos los señores del «Porvenir de Quilmes» este pleonasmo en obsequio á lo gráfico de la forma) asistir á la reunion en la casa del Sr. Istueta el dia que se constituyó el Club Nicolas Achával y firmar con mano firme y pulso sereno, como cuadra á un partidista decidido, el acta de instalacion, no podemos dar crédito á lo que dice en su último número el moribundo órgano pacista; y en honor al mismo señor Ocaña nos creemos á nuestra vez autorizados para negar que haya autorizado á los *ex-redentores* ni á nadie para desmentir lo que ha autorizado con su propia firma, como puede verlo cualquiera que tenga la curiosidad de leer el acta, que se encuentra á disposicion del que guste verificar la exactitud de lo que decimos, en la secretaria del Club ó en poder del Secretario señor Julio Ithurralde, el que, estamos seguros tendrá mucho gusto en mostrar la firma del señor Ocaña y su nombre escrito con todas sus letras en el acta referida.

Estamos tambien seguros que el señor Ocaña, en obsequio á la verdad, se ha de apresurar á desmentir á los señores del órgano que huele á muerto; pero por si, falto de tiempo no lo hace, sirva esta rectificacion de disculpa á los que hayan podido dar crédito á las afirmaciones del órgano que se vá, y entiendan cuantos la presente vieren y entendieren, que dicho señor no es de los que borran con el codo lo que firman con la mano.

Si los señores pacistas tienen necesidad de algunos votos en Quilmes, podemos regalarles algunos de los muchos que nos sobraron el dia de la eleccion; pero hasta entonces, respeten las prescripciones del decálogo, y no tomen lo ageno contra la voluntad de su dueño.

UN ACHAVALISTA

Un talento embotellado

¡OH SIGLO DEL VAPOR Y DEL BUEN TONO!

Asi empezaba un ilustre poeta una de sus mas preciadas sátiras, en la que pinta con mano maestra las costumbres de este siglo.

¡Oh época de la *introduccion* de la *galera;* de la *reforma* y de sus *reformistas!*

Así empezaré mi autobiografia para hablar del reformador de la sociedad quilmeña.

Fulton, se vanagloriaba de haber resuelto el problema de la navegacion á vapor; Jaime Watt de haberla perfeccionado; y un *doctor*, de cuyo nombre no quiero acordarme, se vanagloria de haber introducido nada menos que *la galera* en la sociedad quilmeña......

¡Todas son glorias!

Cada uno hace lo que puede y lo que está á su alcance: asi el que lleva en su mente la rutilante luz del génio, como el que no lleva en su cabeza otra cosa que una *galera,* todos tienen su mision que cumplir en la tierra.

El uno: beneficiar á la sociedad con los secretos que arranca á la naturaleza. El otro: introducir *galeras* en los pueblos.

Suele suceder que el primero representa el progreso, y el segundo no lo representa, aunque se lo atribuye; pero, asi es el mundo!

Ejemplo: *el introductor de la galera* en la sociedad quilmeña, quiere ó pretende querer el título de progresista; y, si ese título le corresponde, díganlo nuestras calles *transformadas en pintorezcas* lomas y *lóbregos precipicios* gracias á su *genio.*

Pero el mayor título de gloria que él se atribuye es haber derrotado la *gorra vasca* reemplazándola por la *galera* de la que se presenta como el *ùnico* y primer introductor.

Esta es la gran reforma, ¡el gran adelanto! introducido por él en nuestro pueblo! Ya lo creo! bajo la tradicional gorra del vasco se amparaban las cabezas de los traidores; y el lustroso sombrero de pelo no sienta sus reales, si no en aquellas que han sido toda su vida *modelo de consecuencia política*.

La diferencia es grande; de ahi los méritos adquiridos por el introductor de *galeras* en la sociedad quilmeña.

Que la *galera* es purificadora de las mayores faltas, me lo prueban mis abuelos, que digan lo que quieran, fueron mas sábios que sus nietos; y de todos es sabido que ellos condenaban á *galeras* à los grandes pícaros.

Y no tan solo la *galera* es purificadora de las *nebulosas*, sinó que tambien purifica á las razas.

Tal poder tiene la *galera* introducida en la sociedad quilmeña por el nunca bien ponderado desprendimiento del doctor (ánima bendita!)

En razon de este acto de progreso, podemos disculparle que pretenda atribuirse otras reformas de las cuales no ha sido iniciador ni contribuyente; ¡y como nó! cuando él ha venido á cambiar las costumbres de este pueblo, en el cual hemos visto á un señor en un dia de carnaval, agarrar á puñetazo limpio á un jóven por el *crímen* de haberle echado un poco de agua!

Claro está, que si entonces hubieramos usado *galera*, no se hubiera producido este acto.

¡Oh poder de la *galera!* Yo te saludo á tí y á tu introductor, que ha venido á mostrarnos como se *progresa* bajo tu sombra!

Quilmeño y agradecido, te ofrezco este grano de arena para el *pedestal* que levantas á tu estátua, y si no fuese bastante, me comprometo á agregar algunos mas si asi me lo requieres.

UN QUILMEÑO

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director

Si quisiera disculparme por la carencia de noticias, apelaria á inventarlas ó á urdir cualquier mentira.

Me duele *un diente,* diria por ejemplo, y por eso no puedo escribir.

Las fiestas del domingo han estado bastante bien, y me prometo detenerme en detalles de ellas en mi próxima.

Ha llamado mucho la atencion pública el asunto de la Patente del Reñidero de gallos; pero yo creo que no es al empresario al que se debe atacar en este caso.

Está probado que el Presidente de la Municipalidad anterior Sr. Solé y el miembro de ella Sr. Ruiz Diaz le acordaron esa escepcion que hoy se considera arbitraria.

Hágaseles responsables personalmente de esa arbitrariedad, demandándoles ante la justicia ordinaria por el pago de un mil y quinientos pesos nacionales de esa Patente y la multa que le corresponde.

Esta jestion contaria con el apoyo poderoso de la ley que previene que son *responsables personalmente* los miembros de las Municipalidades por las transgresiones de la ley que cometan.

Aquí hay transgresion y solidaridad de sus autores.

Pues á la justicia civil con ellos, y de este modo se aleccionarán para otra vez y se dará un ejemplo saludable para otros.

Esto, sin perjuicio de que creo prematuro el alboroto, pues siendo la escepcion condicional de la aprobacion del Ejecutivo, y no habiéndola aprobado aquel, la solucion del conflicto es mas sencilla de lo que parece.

Supóngase que la empresa del Reñidero se niega á pagar la Potente y multa, ahí está su fianza solidaria: los que le otorgaron la escepcion.

Ellos á su vez que ocurran contra la Empresa para desquitarse del desembolso y hacer frente á un pleito dispendioso talvez, en el que no debe entrar el Municipio.

Han sido designados para integrar el Consejo Escolar del Distrito los señores Iparraguirre y Daul.

De desear seria que dejara el puesto que ocupa en él, sin ser compatible, el Avaluador del partido.

Entiéndase que no me meto con sus aptitudes intelectuales, que podrán ser tan sobresalientes como se quiera, aunque nadie las ha visto hasta ahora sobresalir.

No sabemos qué resultará del proceder del Concejo Deliberante con la inscripcion de Estranjeros.

Mientras en unos Municipios interpretan el párrafo 2º del articulo 18 de la ley en sentido de reabrir el Rejistro, en otros se niegan á ello, interpretando de diverso modo ó fundándose en la respuesta dada por el Ministro de Gobierno á las varias consultas que se le han dirijido.

Sin embargo, esa respuesta es completamente ambígua, y deja subsistente la duda sobre la interpretacion del artículo citado.

Pronto sabremos quien ha procedido con acierto en este caso, pues se hace necesaria una resolucion general sobre el asunto.

No obstante, el vecindario estranjero ha demostrado en la nueva inscripcion muy lisonjero espíritu vecinal.

VERITAS

LITERATURA

RÁFAGAS

Exhala, exhala á tu capricho libre,
Corazon mio, tu dolor ó risa,
Tus temporales ó ligera brisa,
Ronco alarido, ó melodiosa voz.
No lates, nó, para formar el eco
De agenas voces. tu primer acento
Solo fué tuyo, tu postrer aliento
Sin mezcla alguna volará hasta Dios.

Apura, apura con amarga risa,
Corazon mio, tu letal veneno;
Apura, apura que del cáliz lleno
Bebes y miras que rebosa mas.
Hoy es un dia de los mil que pasas
Como las sombras de la tarde triste,
Como la flor que el huracan enviste
Y quiebra y yerma en su volar tenaz.

En que la vida con dolor se pasa,
En que está fria y sin valor el alma,
Y una salvaje y desabrida calma
Reemplaza el fuego de dolor febril;
Que el mundo miras y del mundo ríes,
Risa mas ágria que la hiel que bebes,
Y en otro mundo á palpitar te atreves
Que allá te forjas en delirios mil.

Que vengan ora á prefijarte leyes
Esos pigmeos que su voz levantan,
Y creen que el arte de temor espantan
Dogmas dictando con hinchada voz;
Que del discuten sin saber que el arte
No es otra cosa que la misma vida,
Que de vigor é inspiracion henchida
Rompe sus diques y se eleva á Dios.

Diles que vengan y profanos dicten
Formas al arte, la mision al vate;
Que hablen de leyes y tenaz combate
De un arte viejo, y el que jóven creen,
Que dén preceptos y formulen dogmas,
Que abran programas de sonoros temas,
Bellas escuelas y à la vez sistemas
Que á los poetas su destino den.

Que vengan hoy á prefijarle sendas
A lo que sientes palpitar violento,
Y despues vayan á decir al viento:
Torced el vuelo y caminad ahí.
Diles que pongan sobre tí la mano
Y digan luego si cual tú latieron:
Si alguna vez inspiracion sintieron,
Para ser jueces de la que hay en tì.

Exhala, exhala á tu capricho, libre,
Corazon mio, tu dolor, ó risa,
Tus temporales, ó lijera brisa,
Ronco alarido ó melodiosa voz;
Es tu mision la inspiracion que sientas;
Tu arte, es tu vida; tu sistema, tu alma
Altiva ó mansa, con ardor ó calma,
Y tus preceptos los que ponga Dios.

No temas, no, de la censura y burla,
Corazon mio, su severo juicio,
Sinó es su fallo para ti propicio,
No menos libre volarás doquier,
Ella se ocupa en levantar murallas
Para encerrar el sentimiento en ellas;
Y el corazon en agrandar las huellas
Por donde pueda sin temor correr.

No temas nunca, y como nave osada,
Suelta tus velas á merced del viento,
Y cuando sople vendaval violento,
Las olas rompe del rugiente mar,
Y cuando pliegue sus inmensas alas
Y quede el mar transparentando al cielo,
Entonce suave con tranquilo vuelo,
Podrás la linfa sin afan surcar.

¿Quien hoy se atreve á señalarte rumbo
Cuando tú mismo tu destino ignoras?
A ti, misterio que ignorado lloras,
Arcano inmenso que formara Dios!?
Exhala, exhala á tu capricho libre,
Corazon mio, tu dolor ó risa,
Tus temporales ó ligera brisa,
Ronco alarido, ó melodiosa voz!

JOSÉ MARMOL

MANUEL PARERA
AGENTE GENERAL DE
EL QUILMERO
EN LA CAPITAL FEDERAL

El Sr. D. Manuel Parera es Agente general de EL QUILMERO en la Capital Federal, y á él deberán dirijirse las personas que tengan que hacer cualquier publicacion en el periódico.

ESCRITORIO CALLE CUYO 106
Entrando al pátio a la izquierda

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—4 10—5 10—8.

De Quilmes á Central 6 25—8 43—9 45—10 45—3—5 7—5 50—9 30.

Los dias de fiesta solamente sale un tren de Central á las 12 m y regresa de Quilmes á las 2 p m.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—8 40—5 5

De La Plata á Central 8 35—2—4 45—8 10.

De Ensenada á Central 7 20—1 50—3 30

De La Plata á Central (vía San Juan) 7 5—10 40—2 50—5 5, parando en San Juan 845—11 45—3 47—6 3.

De Central á La Plata (vía San Juan) 6 55—9—11—7, parando en Sa Juan 8 5—9 45—11 45—8 5 de la noche.

Patentes y Contribucion

La Direccion de Rentas ha comunicado la nueva próroga acordada para el pago sin multa de estos impuestos hasta el 31 del mes corriente.

Lo hacemos saber al vecindario por lo que le interesa.

El Fiscal

El primer número de este nuevo diario que ha aparecido en La Plata lo hemo recibido.

Al retribuirle el canje, deseámosle larga y próspera existencia.

Los bohemios

La tríbu de bohemios que estaba campada cerca de la Estacion del ferro-carril levantó su campamento el lúnes.

El vecindario debe alegrarse de esto, pues cesarán de importunarle con sus repetidos pedidos de limosna y el espectáculo repugnante de su desaséo y abandono.

Cercos vivos

Volvemos á indicar la necesidad de que se hagan desaparecer los cercos vivos que existen en los frentes de algunos solares de este pueblo.

Si sus propietarios no tienen recursos para hacerlos de pared ó duelas, que los hagan de alambre ú otros materiales; pero que no se permitan esos cercos de ñapinday ú otros ramajes, propios solamente de las chacras de la campaña.

Abajo los cercos vivos que son parte de la rémora del progreso local tan dejado hasta hace poco tiempo.

Penas á los maestros

La Direccion de Educacion de la Provincia ha comunicado por circular á los Consejos Escolares de Distritos la resolucion que reproducimos, imponiendo penas á los Preceptores de Escuelas que falten á las clases de estas.

No creemos que estas penas sean aplicadas con equidad, como no lo son muchas disposiciones vijentes que solo sirven para practicar favoritismos.

Cuando los vecindarios elijan popularmente los Consejeros que han de administrar la Educacion comun, será oportuna cualquier disposicion de este género.

He aquí la que nos ocupa:

1º Todo preceptor, sub-preceptor ó ayudante que deje de asistir á su escuela sin causa debidamente justificada, será penado, por cada falta de asistencia, con el descuento de la suma que le corresponda por cada dia, con relacion á su sueldo mensual.

2º Por tres faltas de asistencia al mes, se les descontará la mitad del sueldo, y si escedieran de ese número, el Consejo Escolar deberá poner el hecho en conocimiento de la Direccion para la resolucion que corresponda.

Deudores de Patentes

Los que adeuden Patentes fiscales de años atrasados van á ser ejecutados por los Avaluadores de la Provincia, segun la nota circular que se les ha pasado ordenándoles que procedan contra ellos, y que el 31 de Otubre próximo remitan las Patentes que no hayan sido cobradas, esplicando las causas de ello, para ser inutilizadas.

Vacunacion obligatoria

Está próxima á sancionarse la vacunacion obligatoria para los niños que habiten en territorio de la Provincia, reglamentándose la forma de practicarla por medio de los médicos municipales y de policia de cada partido.

Esta será una medida benéfica, como lo son todas aquellas que tienden á velar por la salud pública.

Resolucion necesaria

Se hace necesaria una resolucion de la autoridad administrativa, y cuya ejecucion debe encomendarse á la Policia, para garantir á los propietarios de solares valdíos pero cercados, sus derechos de tales.

Sucede que los vecinos disponen de ellos para guardar caballos, vacas y hasta carros, destruyendo los cercos y ostentando una audacia solo esplicable en la falta de vigilancia de los propietarios que no pueden constituirse en cuidadores de esos terrenos para evitarlo, ni quieren esponerse á los lances personales á que se espondrian si fueran á sacar por sus manos esos animales luchando con la oposicion que naturalmente habrian de intentar sus dueños.

Si es prohibido y se castiga con multa tener animales sueltos en las calles, con igual razon cuando menos debe serlo atropellar la propiedad ajena, servirse de ella y á mas destruir sus cercados.

Paseantes á Quilmes

Son numerosos los paseantes que afluyen á este pueblo y sus chacras todos los dias, y especialmente los domingos.

El respetable fresco que todavia se deja sentir como que aun nos falta mas de un mes de invierno, no es obstaculo para que vengan muchas familias y numerosos caballeros á aspirar el aire purísimo de esta localidad y a darle animacion con su concurrencia.

Pronto principiarán los paseos al rio y la afluencia de paseantes será entonces mayor que el año anterior.

Caballos sueltos

Ayer á las tres de la tarde pastaban tranquilamente dos caballos sueltos en la calle 11 de Setiembre entre 3 de Febrero y Garibaldi y otro en la calle Rivadavia entre la antes nombrada y San Martin.

Recomendamos este aviso.

El General Santos

Anteayer fué acometido el General Santos en las calles de la ciudad de Montevideo, por un jóven oficial oriental recientemente dado de baja del Ejército, el que le acertó un balazo en la mejilla, no logrando matarlo como era su propósito.

En seguida el agresor se quitó la vida, sin duda para eludir los tormentos á que sería sometido si era capturado.

Nuevo colega

Hemos recibido el canje del nuevo colega aparecido en La Plata y titulado *La Vanguardia Española.*

Le retribuimos el saludo que dirije á la prensa en general, deseándole muchas prosperidades.

Biblioteca

Este establecimiento renace y el vecindario ilustrado se manifiesta decidido a prestarle su apoyo poderoso.

Se han suscrito espontáneamente las personas que se nombran:

Señoras Federica D, de Quijarro, Florinda F. de Catalá, Eloisa Silva; Sr. Jose Paul y Angulo y señora, Luis Pesenti.

Se han comprado ochenta obras nuevas que vienen á enriquecer la Biblioteca y á reemplazar las que faltan de la lista publicada en un artículo en que se esplicó la causa de la separacion del anterior Bibliotecario y se puso punto en boca á los que pretendian darle un carácter que no tenia á esa separacion.

En el número próximo publicaremos la lista de las nuevas obras y otros datos referentes á la Biblioteca pública.

Escuelas Normales

Tambien Chascomus ha solicitado del Gobierno Nacional la creacion de una Escuela Normal como se ha concedido al Azul y otras localidades.

Quilmes no perderia nada con intentar igual pedido, si el Concejo Escolar del Distrito quisiera prestar atencion á esta indicacion.

La educacion comun no está aquí menos adelantada que en Chascomus, si bien se resiente de la apatía que se nota en su administracion en toda la Provincia.

Calma, señores!

Causa dolor observar el lenguaje á que llegan los periódicos de Juarez, en el empeño de sostener la lucha que desde mucho tiempo atrás vienen sosteniendo á nombre de sus directores.

Modérense al menos en las columnas de esos órganos de publicidad, para evitar la vergüenza de que se note en la prensa un lenguaje que no cuadra á la ilustracion de estos tiempos.

No hacemos causa comun con uno ni otro de esos colegas; pero nos permitimos llamarlos al órden invocando el respeto que deben al público.

Creemos que como colegas podemos permitirnos esta observacion que justificariamos en ellos si desgraciadamente esta hoja diera lugar para merecerla.

Comercio

ORO, 131.90
Cédulas hipotecarias
Série A 96 por ciento
« G 81 id id
« Y 93 y medio id
Acciones Banco Nacional 97 por ciento de premio
Id del Banco Constructor de La Plata 88 id

FRUTOS Y CEREALES

Cueros lanares superiores y desechos 27 á 38 reales libra
Maiz desgranado superior 2.20 ps m|n la fanega
Id id id bueno 2,05 id id
Trigo de los rios superior 6 id id
Id frances 6.10 id id
Harina de cilindro superior 1.20 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 370 á 390
Segundo 250 á 280
Flaco para chancheria 160 á 200
Cueros de novillo 145 á 150
Id id vaca 115 á 110
A Barracas entraron 1748 capones en pié y 200 fardos pasto seco.

SOLICITADAS

Oficina de Correo

CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA

Arioni Carlos
Botet Eduardo
Benedeta Giudice
Carlin Antonio
Moreira Justo
Amarelli José
Capresa Vinanza
Cetti Victorio
Facinetti Antonio
Martinez Rosalia R.
Mis Jones
Nella Marta
Rossi y Bautísta
Ré Luis
Ré Andres
Triaca Lucas
Turchi Giuseppe
Urrutia Felix

VARIEDADES

Cárlos Lambra

(ANÉCDOTA HISTÓRICA)

De Fígaro

No hay uno de nuestros músicos que no lo conozca; rara es la matrona que pulse las teclas de un piano que no haya recibido lecciones de él.

Es hoy un viejecito encorbado por el trabajo, las fatigas y los años.

Numerosas arrugas llenan su rostro donde brilla la mirada con el velo de la experiencia y el sufrimiento.

Usa una *perita* gris y cuatro pelos por bigote.

Cuando habla, su voz es atiplada.

Ya van para cinco lustros que hizo su estreno en el teatro...... no recuerdo si de la Victoria ó Argentino.

Era un gallardo jóven, de fisonomía simpática.

Sus manos de marfil recorrian el ingrato instrumento haciéndolo producir notas sublimes.

De todas partes se demostraban pruebas de simpatia y admiracion, cuando se oyeron algunas risas mal comprimidas, gestos de burla en las damas y de curiosidad en los hombres.

—Será?...—decian en un palco, mientras que de todas partes le clavaban los anteojos y crecian los murmullos y él, impasíble, esperaba á que aquella *tormenta* pasase para continuar.

—No puede ser!—contestaban en el mismo palco.

—De qué se trata?—preguntó uno que recien entraba.

—Del colmo de los maridos complacientes.

—Cómo?

—Vé Vd. á ese jóven pianista á quien todos miran y no dejan continuar?

—Si, lo veo; lo conozco mucho. Es..

—Pues fué á parar al hotel donde yo vivo que, como Vd. sabe, siempre está lleno. Tomaron sus maletas y me pidieron permiso para colocarlas en mi cuarto, donde provisoriamente habian puesto una cama para él. Con mi permiso se entiende....

—Adelante.

—Vino la noche y ya me iba á acostar. Penetro en mi cuarto y...

—Y?

—Allí estaba el pianista que al verme se inmutó sorprendido y me preguntó:

—Que viene Vd. á hacer aquí, caballero?

—Me agrada la pregunta. A acostarme!

El pianista echó una mirada á la otra cama y volviéndose á mí me dijo:

—He pedido un cuarto solo.

—Y yo he concedido á Vd. hospitalidad por esta noche...

No me dejó concluir. Salió del cuarto con marcada impaciencia y yo me quedé tranquilamente esperando el resultado.

Viendo que no volvia mi compañero por aquella noche, iba á cerrar la puerta cuando se me apareció el hotelero quien me dijo humildemente:

—Tengo que pedir mil perdones al señor; pero todas las camas están ocupadas y.... ..

—Qué le ha dado á ese jòven?—le pregunté.—Encuentra tan mal mi compañia que......

—No, señor. Es que hemos hecho un cambio.

—Un cambio!.....

—Si Vd. consiente......Yo vendrè á dormir aquí......

—Y él?

—Va á dormir con mi señora.

Ustedes pueden imaginarse si me quedaria asombrado.

—Como! y Vd. consiente?

—En el cambio? Con mucho gusto. Suelo hacerlo con frecuencia.....

—Pues, amigo, si yo hubiese sabido.

Mi hotelero empezó á desnudarse con la mayor naturalidad del mundo y poco despues dormia como un bienaventurado.

No me pasó á mí lo mismo, que no daba crédito á lo que aquel hombre me contara. Pasé la noche pensando en la..........

—En la noche que pasaria la mujer del *hotelero* de Vd. que es una picaresca francesa....

—Justamente. Vamos, que no podia convencerme de la *bonhomía* de aquel hombre. Al dia siguiente me levanto y tratè de persuadirme con pruebas. No habia duda ninguna. El pianista habia sentado sus reales en el dormitorio del hotelero y habia dormido con la mujer de èste. La especie cundió y aquí tiene Vd. por qué todo el mundo en el teatro cuchichea y se ríe.

—Pues yo no le encuentro nada de particular.

—Eh!—esclamaron unos soltando la carcajada y otros mirando con asombro al que habia entrado último y que así se producía.

—Y Vdes tampoco lo hallarán cuando sepan que el pianista que ahí espera se calle el público para continuar con el *oficio* que le dá de comer, no se llama Cárlos Lambra, sino. ....

—Y qué tiene que ver el nombre con el cambio de dormitorio?

—Mucho. Cárlos Lambra no es hombre......

—Es mujer?

—Justo.

ADAM

AVISOS

Biblioteca Pública

Se ruega á las personas que tengan en su poder libros del establecimiento, con anterioridad al 1o. del actual, se sirvan devolverlos á fin de que sean incorporados al nuevo catálogo que en estos momentos se confecciona junto con las obras recientemente adquiridas, todo bajo apercibimiento de hacer cargo del valor del libro á los detentores.

Quilmes, Agosto 7 de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

17—21

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 7 de la Ley Electoral de la Provincia, en sesion de la fecha, han sido sorteadas las Comisiones empadronadoras, para formar el Registro Electoral, quedando constituidas en la forma siguiente:

CUARTEL 1°

Fernando Otamendi, Urbano Drake, Julio Ithurralde.

CUARTEL 2°

Roque Fernandez, Tomas Ramos, Juan A. Ramos.

Debiendo esta Comision empadronar en el Cuartel 3° por no encontrarse en él ciudadanos inscriptos hábiles.

CUARTEL 4°

Pedro Devincenci, Benjamin Marrero, Santiago Marrero.

CUARTEL 5°

Enrique Drake, Gabriel Drake, Pedro Rivero.

CUARTEL 6°

Gregorio Echichuri, Jorge Jart, Felix Tirado.

CUARTEL 7°

Floro Sosa, Jacinto Sosa, Manuel Freiria.

CUARTEL 8°

Aniceto Diaz, Jose M. Islas, Juan S. Sanchez

CUARTEL 9°

Agustin Goñi, Francisco Olazar, Domingo Orregui

Quilmes, Agosto 15 de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

17—18

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE		
FERRO-CARRIL DE ENSENADA				***	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central - - -	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela - - - - - - -	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla - - - -	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown - - - -	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca - - - - - -	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña - - - -	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas - - - -	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas - - -	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas - - -	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre - - - -	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal - - - - - - - -	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada* - -	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida* - -		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

ESTACIONES				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes - - - - -	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal - - - - - - - -	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre - - -	v	v	v	v	. .	5 30	. .	.
Iglesia Barracas - - -	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas - - -	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas - - - -	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña - - - -	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca - - - -	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown - - -	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla - - - -	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela - - - - -	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central -	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta e tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boletos en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espedirán boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 LA ADMINISTRACION

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO—Quilmes. 15

Papel! Papel!

Se vende papel de diarios viejos á un peso nacional la arroba comprando cuatro arrobas.

Es papel sano y grande y solo hay un pequeño lote.

Ocurrir á esta imprenta.

Casa en venta

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Se ofrece en venta una buena casa compuesta de cinco piezas, cochera, caballeriza, cocina, ofinas etc.

Su terreno mide 25 varas de frente á la calle Mitre por 50 de otro frente á la calle Buenos Aires, formando esquina.

Está situada á una cuadra de la plaza principal y á dos de la iglesia y del tram way.

Leña y plantas

En la chacra de Carlos Clark hay para vender leña, plantas de paraiso para adorno, carbon y lechones, á los siguientes precios:

Leña de paraiso 1 $ m|n el peso.

Id de astilla 4 $ m|n la carrada de 400 astillas.

Carbon 2 $ m|n la fanega

Lechones 3.50 $ m|n cada uno muerto y pelado.

Estos precios son por artículos entregados á domicilio en el pueblo de Quilmes.

Dirijirse á esta imprenta ó á la Confiteria de la Estacion del ferro-carril en Quilmes. 12—20

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 1.50 y 3 pesos uno.

Corderos gordos, mestizos Lincoln á 1.50 y 2 pesos uno.

Lechones gordos, mestizos Berkchire á 2 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 0.16 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m|n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 12—20

APRENDIZ

Y VENDEDOR

Se necesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.
Ocurrir á la oficina de El Quilmero, pronto.

CAFE Y RESTAURANT

DEL

FERRO-CARRIL

FRENTE Á LA ESTACION QUILMES

En este acreditado establecimiento hay comodidades para hospedaje y especialidad en el servicio de café y comida.

Se sirve comida á todas horas del dia y de la noche.

Hay comodidad para familias ya sea que quieran pasar un dia de campo ó permanecer el tiempo que deseen, garantiéndose el mas esmerado y confortable servicio y alojamiento.

Se reciben para guardar carruajes lo mismo que caballos.

Especialidad en licores de primera calidad, fiambres frescos, masas etc.

Se arregla servicio para óleos, casamientos y cualquier fiesta, ya sea en la casa ó fuera de ella, con 24 horas de aviso.

Precios módicos

9—17

Concejo Deliberante

Correspondiendo por el art. 23 de la ley Orgánica de Municipalidades al Concejo Deliberante desempeñar las funciones de los Comandantes de Guardias Nacionales, se hace saber á los G. N. del partido que hayan perdido sus papeletas ó resguardos, asi como los que hayan cumplido la edad para enrolarse, que deben ocurrir á este Concejo para munirse de sus respectivos resguardos, todos los dias hábiles.

Quilmes, Julio 24 de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

10—18

REVOLUCION!

Se vende un brek nuevo con guarniciones y una yunta de caballos de tirar al pecho.
Ocurrir á Juan Raffo en el Hotel del Universo —Quilmes. 00—

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.
Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.
Libretas para cuentas 20 centavos.
Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.
Cuadernos para dibujo 8 centavos.
Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.
Oficina de «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad po estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1886

Se vende en la oficina de «El Quilmero» a precio de 5 centavos cada Almanaque.
Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre N° 31
Su terreno mide 25 varas por 50.
Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde cochera y corralon, árboles frutales etc,
Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

TERRENOS Y CASAS

Hay para vender terrenos de chacra en el partido de Quilmes, lo mismo que en el pueblo.

Se ofrecen para vender tres magníficas casas de precios de tres á cuatro mil nacionales cada una, situadas en los parajes mas céntricos y favorecidos del pueblo.

Se ofrece un terreno de chacra á 20 cuadras de una Estacion férrea, con área de 30 cuadras y tierra de primera clase.

Ocurrir á

PEDRO GIMENEZ

Oficina de El Quilmero—Quilmes

GRAN SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquísimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de articulos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2
En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet
Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía
CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases
Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el *Ejercicio de las Siete Palabras.*
Precio 20 centavos.
Hay pocos ejemplares.
Lapiceros de bolsilo para lápiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tiradores al pecho, como para un carruaje.
Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.
Se venderán baratos los caballlos como la volanta.
Ocúrrase á esta imprenta.

UTILES PARA ESCUELAS

UTILES DE ESCRITORIO Y DE LIBRERIA

En la imprenta EL QUILMERO hay surtido completo de libros y útiles para Escuelas, artículos de escritorio y de libreria.

Se trae cualquier artículo de libreria ó escritorio que se encargue, prévio pago del interesado, justificando su precio de costo.

DETALLE DE UTILES DE ESCUELA

LIBROS DE EDUCACION

Cartilla Santa Olalla cuaderno 1°—8 centavos
Cuaderno 2°—12 centavos
Cuaderno 3° —20 centavos
El Raudal de la lectura 20 centavos
La Infancia 25 centavos
Adolescencia por Delapalme 32 centavos
Moral Práctica 75 centavos
Lecturas populares 75 centavos
Geografía de Smith, con mapas, 75 centavos
Aritmètica por Balbin y Bustillo 40 centavos
Geometria por Balbin y Bustillo 40 centavos
Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos
Gramática castellana por Gregorio Marti 25 centavos
Programa por Diez Mori 40 centavos
Catecismo de Doctrina Cristiana 10 centavos

UTILES VARIOS

PIZARRAS de carton con marco (nunca se rompen y son cómodas y aseadas) á 25 y 35 centavos
Lápiz para pizarra, con madera y de manteca, 2 centavos; y de piedra 6 por un peso.
CUADERNOS de dibujo cuadriculados—5 centavos
Id de cartulina 8 centavos
Id de composicion de 10 hojas 5 centavos
Id id de 20 hojas 8 centavos
CALIGRAFIA Método Garnier 5 centavos
Metodo Berchmans 25 centavos
LAPIZ de Conte desde el 0 al 3, lejítimos, 10 centavos
Lapiz de dibujo Faber 5 centavos
Id de madera blanca 2 centavos
Id de carbon (carbonilla) 2 centavos
Id de colores, primera clase, 16 centavos
Id lapiceros finos con mina 20 centavos
Id lapiceros comunes con pluma y goma 12 centavos
Lapiceros metálicos para uso de carbonillas 6 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Cajas de pinturas 16 y 20 centavos
Lacre encarnado 12 centavos.
Goma de borrar 12 centavos
Decalcomanías finas 4 centavos librito y 1 centavo la hoja
Historias en verso, variedad, 4 centavos
Libretas para cuentas (de bolsillo) 20 centavos
Minas americanas 10 centavos
Tinta china 10 centavos
Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos
Papeles de oficio de variadas clases por resmas y por menor
Papel de oficio rayado
Sobres de oficio y de uso comun de varias clases y precios
Papel de cartas y de luto
Tablas de contar 2 centavos
Id de reduccion de monedas 8 centavos
Lapiceras con pluma 4 centavos
Novelitas varias 50 centavos
Bolitas de vidrio de colores 6 por un peso
Almanaques al cromo 30 centavos
Id comunes 5 centavos
Tarjetas al cromo
Id blancas para comercio
Id blancas finas para visita
E infinidad de artículos del ramo á precios baratísimos y de las clases mas ricas.

Gran liquidacion de tinta negra á 2 centavos cada tintero para uso de la Escuela.